

presenta el modelo exegético-racionalista de la teología protestante racionalista e ilustrada en los siglos XVIII y XIX.

La parte quinta, que abarca el siglo XIX, se titula significativamente «la renovación de la teología» (pp. 227-241). En un solo capítulo presenta dos modelos teológicos: el histórico y el escolástico. Se estudia la renovación teológica impulsada desde la Escuela de Tubinga, el Movimiento de Oxford y la Escuela de Roma. Termina con el contexto teológico del Concilio Vaticano I y de la Encíclica *Aeterni Patris*.

En la sexta y última parte trata la teología del siglo XX y se divide en dos periodos y cuatro capítulos. Los dos primeros están

dedicados a la teología católica anterior al Concilio Vaticano II (pp. 245-258) y a la teología católica posconciliar (pp. 259-276). El siguiente capítulo expone el «modelo dialéctico» en la teología protestante del siglo XX (pp. 277-283) y el último capítulo lleva por título: «Grandes maestros de la teología contemporánea» (pp. 285-303).

El manual termina con una interesante Bibliografía en la que distingue: Obras de estudio y manuales, obras de consulta, diccionarios, documentos del magisterio y atlas históricos y otros subsidios.

Miguel LLUCH
Universidad de Navarra

Antonio GARCÍA Y GARCÍA (dir.); Francisco CANTELAR RODRÍGUEZ-Antonio GARCÍA Y GARCÍA-José GARCÍA ORO-Jaime JUSTO FERNÁNDEZ (eds.), *Synodicon Hispanum*, X. Cuenca y Toledo, BAC, Madrid 2011, XXIII + 931 pp.

En 1976, durante la celebración en Salamanca del «Fifth International Congress of Medieval Canon Law», Antonio García y García expuso a un grupo de estudiosos –entre los que se encontraban Christopher R. Cheney, Peter Linehan y Joseph Avril- el proyecto de edición de los sínodos españoles medievales desde el Concilio IV Lateranense hasta el Concilio de Trento. La elección de este arco temporal responde a la mayor incidencia que tuvieron los sínodos a partir del concilio lateranense y a quedar inéditos en su mayor parte hasta Trento. Hasta la fecha, en la canonística española solo se había ocupado de este ámbito Lamberto de Echeverría y el grupo que ya se había constituido bajo el nombre de *Synodicon Hispanum*.

En 1981 apareció el primer volumen con los sínodos de Galicia, y la serie se fue ampliando con los volúmenes dedicados a Portugal; Astorga, León y Oviedo; Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora; Extremadura; Ávila y Segovia; Burgos y Palencia; Calahorra-La Calzada y Pamplona; Alcalá la Real (abadía), Guadix y Jaén; y el último aparecido

hasta el momento: Cuenca y Toledo. De este modo España se sumaba a otros países donde la investigación sobre los sínodos diocesanos ha cristalizado en buenas ediciones, como Inglaterra, Polonia y algunas diócesis de Italia y Francia, constituyendo puntos de partida válidos para la investigación histórica.

Ningún otro concilio ecuménico medieval como el IV de Letrán refleja en sus constituciones un cuerpo legal de disciplina de reforma de tan largo alcance. En este sentido, representa la cúspide de los movimientos de reforma del s. XII y principios del XIII. Pese al incumplimiento de muchas de sus disposiciones, su inclusión casi total en la *IV Compilatio Antiqua* y en las *Decretales de Gregorio IX* le aseguró un influjo muy duradero en la vida de la Iglesia. Su c. 6 establecía que las decisiones de los concilios provinciales, que habían de celebrarse cada año, se publicasen y urgiesen en los sínodos diocesanos. Esta constitución lateranense estimuló en toda la cristiandad la celebración de numerosos concilios provinciales y sínodos diocesanos que trataban, con más

o menos fortuna, de llevar a la práctica el contenido de las disposiciones del gran concilio.

Aunque los sínodos nunca se celebraron con la frecuencia anual prescrita por el Concilio IV de Letrán, su actividad se intensificó a raíz del impulso dado por esta asamblea. La finalidad principal de la reunión de estos sínodos consistía —según el mismo concilio lateranense— en la corrección del clero y la efectiva aplicación en cada provincia del derecho universal de la Iglesia. La actividad decayó de nuevo a finales del s. XIV, aunque experimentó otro impulso pasajero cuando la reforma tridentina insistió de nuevo en su periodicidad, esta vez trienal.

El décimo volumen de *Synodicon Hispanum* está dedicado a las diócesis de Toledo y, su sufragánea, Cuenca. Esta última fue erigida en 1182, a raíz de su reconquista por Alfonso VIII de Castilla en 1177. El primer sínodo diocesano que se conserva es muy tardío, de 11 de febrero de 1364, presidido por Bernal Zafón. Sin embargo, hay noticias de la celebración de numerosos sínodos en fechas anteriores y posteriores, lo que contrasta con las pocas fuentes que se han conservado. Concretamente se editan 17 sínodos conquenses, cinco de ellos de Juan Cabeza de Vaca, obispo desde el año 1396 hasta el 1407, en que fue trasladado a Burgos. El sínodo más importante celebrado por este obispo fue el de los días 7 y 8 de abril de 1399, que constituyó el texto básico para la celebración de los siguientes. El sínodo celebrado por Lope de Barrientos el 19 de junio de 1446 es bastante extenso y completo, ocupando los diezmos una parte importante de su contenido. En ese mismo sínodo ordenó el uso de «su» libro sinodal, es decir, de la obra que contiene las verdades fundamentales sobre los artículos de la fe, los sacramentos y los mandamientos, las virtudes y pecados capitales que los clérigos debían aprender y enseñar. Sin embargo, ese libro sinodal ya había sido publicado por el obispo Gonzalo de Alba treinta años antes en el sínodo de Salamanca de 1410.

En relación con Toledo, el territorio estuvo inmerso en continuas guerras hasta la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, tres años antes de la celebración del IV Concilio de Letrán. A partir de esta fecha la archidiócesis contó con eminentes preladados, como Rodrigo Jiménez de Rada. No obstante, el primer sínodo que conocemos de esta época es bastante tardío, de 1291. Incluso durante el pontificado de Cisneros son escasos los sínodos, quizás debido a su ingente actividad política. No se descarta, todo lo contrario, que hayan existido más reuniones sinodales de los que tenemos noticia.

La edición recoge veintinueve sínodos de Toledo, todos ellos muy breves, la gran mayoría sin conexión entre sí, de modo que no pueden ser considerados como sínodos de reforma y más bien parecen un intento poco elaborado de cumplir con el precepto lateranense. Es el caso, por ejemplo, de los cinco sínodos conocidos de Gil Álvarez de Albornoz —uno de los más destacados arzobispos de Toledo de todos los tiempos—, que no reflejan un verdadero plan pastoral. Alfonso Carrillo de Acuña celebró en Alcalá de Henares uno de los sínodos toledanos más importantes, el 10 de junio de 1480. Es el primero que organizó desde su llegada a la sede arzobispal en 1446 y en él se recoge la legislación del concilio provincial celebrado por el mismo jerarca en Aranda de Duero en diciembre de 1473. En el sínodo celebrado por su vicario, el 12 de mayo de 1481, destaca el problema de la relación entre cristianos viejos y cristianos nuevos, conversos del judaísmo.

Francisco Jiménez de Cisneros fue arzobispo de Toledo desde el 20 de febrero de 1495 hasta el 8 de noviembre de 1517, fecha de su muerte. Su primer sínodo celebrado, el 4 de noviembre de 1497 en Alcalá de Henares, contiene dos partes claramente diferenciadas: la primera con constituciones para la reforma de la vida y las costumbres, que se repiten en el sínodo de 1498 en Talavera de la Reina; la segunda, más extensa, contiene las constituciones sobre las rentas. Como detalle interesante, en estos dos sínodos de Cisneros emerge la devoción a san José (pp. 686 y 750).

Por último, haremos referencia a la reunión sinodal celebrada por Juan Tavera, arzobispo de 1534 a 1545, el 10 de abril de 1536. Es el sínodo toledano que contiene un programa pastoral más completo, y es también el más extenso de los sínodos de Toledo editados en este volumen.

Por último, destacan los cuatro índices finales –onomástico, toponímico, temático y

sistemático–, muy trabajados y detallistas, que son de gran ayuda para la consulta del investigador o lector interesado en los más variados campos en relación con la vida de la Iglesia: sacramentos, devociones, catequesis y enseñanza, finanzas, convivencia entre las tres culturas o religiones, etc.

Joaquín SEDANO
Universidad de Navarra

Jean LEBLANC, *Dictionnaire biographique des évêques catholiques du Canada*, Wilson & Lafleur, Montreal ²2012, 1298 pp.

El Diccionario biográfico de los obispos católicos de Canadá alcanza su segunda edición, y lo hace prolongando su arco temporal hasta el 2012. La primera edición se publicó en el 2002 y a esta última se han añadido unas setenta noticias biográficas. Así, como dice el largo subtítulo de la obra, se trata de un diccionario de los obispos de todas las diócesis católicas canadienses de las iglesias latinas y orientales, con reseñas cronológicas y biográficas desde 1658 hasta 2012.

El autor, Jean LeBlanc, sin ser historiador ni canonista, demuestra ser un investigador feroz, si se me permite la expresión, ya que la obra es fruto de su solo esfuerzo en un trabajo propio de un benedictino. Entre las dos ediciones de este Diccionario el autor publicó, en 2007, un *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle* con el mismo editor.

En la primera parte del diccionario encontramos informaciones relativas a la creación y a la evolución de las diócesis (cronológica), con referencias a fuentes primarias, así como una lista de los obispos de cada sede y la historia de la Representación de la Santa Sede para el Canadá, a través de las delegaciones especiales y de las delegaciones permanentes (apostólicas, pro-nunciaturas, nunciatura).

La segunda parte comprende una noticia biográfica de todos los obispos y prefectos apostólicos que ya aparecían en la lista de obispos de la primera parte. En este caso es-

tán ordenados por orden alfabético. La noticia biográfica de los delegados, pro-nuncios y nuncios se encuentra en la primera parte. Las biografías se centran en tres momentos: antes del episcopado, el episcopado, y una tercera con su aportación a la vida de la Iglesia, algunos aspectos de su carácter... Después de cada biografía se recoge su lema episcopal, su escudo episcopal y su iconografía (referencia a la obra de Gerard Bressal, *Armorial*), sus obras, fuentes y bibliografía.

La tercera parte está constituida por los Apéndices. El primero de ellos recoge casos particulares, esto es, obispos canadienses o de origen canadiense que han desarrollado su ministerio en el extranjero, junto con los obispos extranjeros que a lo largo de su carrera han tenido una relación especial con Canadá. El segundo, ayuda a situar las sedes extinguidas que se otorgan a los obispos titulares. El tercer apéndice, es la lista de los obispos religiosos; el cuarto una historia del episcopado canadiense por etapas históricas y el quinto los lemas episcopales (*devise* episcopal).

En definitiva, estamos ante una obra de referencia, de consulta obligada, con sus limitaciones y opciones metodológicas opinables, que junto con el reciente *Dictionnaire des évêques de France au XX^e siècle* (AHIg, 21 [2012] p. 595) suponen un gran avance al servicio del historiador.

Santiago CASAS
Universidad de Navarra